

VISTO:

El Expediente Nº 63.541/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo Nº 389/09 se autoriza la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo interino Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Area Algebra – Orientación Algebra Básica - Asignatura Matemática Discreta;

QUE por Disposición Nº 218/09 se designa como integrantes de la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los aspirantes inscriptos a la Mg. María Laura IVANISSEVICH, a la Lic. Paula MILLADO y al Ingº. Jorge LESCANO en carácter de titulares y a la Mg. Dora MAGLIONE como suplente;

QUE por Nota Nº 621/09 el Departamento Administración de Personal informa que recepcionó la inscripción del Ingº. Ezequiel SABATINI;

QUE a fs. 34 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente la cual recomienda la designación del Ingº. Ezequiel SABATINI en el cargo objeto del llamado;

QUE la Secretaría de Hacienda y Administración de la U.N.P.A ha suministrado la certificación de crédito presupuestario respectiva;

QUE mediante Nota Nº 436/09 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicita la designación del Ingº. Ezequiel SABATINI en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Naturales y Exactas - Subdisciplina Matemática - Especialidad Algebra - Area Algebra – Orientación Algebra Básica (01-07-01-01-2), División Ciencias Exactas e Informática, a partir de su aprobación hasta el 31 de Marzo de 2010 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición;

QUE se cuenta con las Declaraciones Juradas de Acumulación de Cargos interpuestas por el Ingº. SABATINI;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar al Ingº. Ezequiel SABATINI en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Naturales y Exactas - Subdisciplina Matemática - Especialidad Algebra - Area Algebra – Orientación Algebra Básica (01-07-01-01-2), División Ciencias Exactas e Informática, a partir del 21 de Septiembre de 2009 hasta el 31 de Marzo de 2010 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición y solicitar a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral la creación de UN (1) Código de Dedicación Simple a fin de ser asignado a la designación del Ingº. SABATINI;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al Ingº. Ezequiel SABATINI (C.U.I.L. Nº 20-30883119-2) en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Naturales y Exactas - Subdisciplina Matemática - Especialidad Algebra - Area Algebra – Orientación Algebra Básica (01-07-01-01-2), División Ciencias Exactas e Informática, a partir del 21 de Septiembre de 2009 hasta el 31 de Marzo de 2010 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición.-

ARTICULO 2º.- SOLICITAR a la Sra. Rectora de la U.N.P.A. la creación de UN (1) Código de

///





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

Dedicación Simple a fin de ser asignado a la designación del Ing°. Ezequiel SABATINI.-

ARTÍCULO 3°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1 - del Tesoro Nacional - PROGRAMA 16 - SUBPROGRAMA 00 - PROYECTO 00 - ACTIVIDAD 03 - FORMACIÓN DE GRADO - OBRA 00 - INCISO 01 - GASTOS EN PERSONAL - PARTIDA PPAL. 01 - FINALIDAD 03 - FUNCION 04 - EDUCACIÓN Y CULTURA - PRESUPUESTO 2009.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notificar al interesado, Area Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entregas, Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c, Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

562